

Piden acelerar discusión de proyecto de ley Uber Seguro que incorpora la obligación de cámaras de seguridad al interior de los vehículos

Los diputados FA Diego Ibáñez, Francisca Bello y Carolina Tello llamaron a la comisión de Transportes de la Cámara de Diputados a poner en tabla para su discusión el proyecto que agrega requisitos para que las aplicaciones de transportes mejoren la seguridad del servicio, buscando prevenir delitos como asaltos, robo de vehículos, secuestros y asesinatos contra conductores y usuarios. También solicitan al gobierno poner urgencia a la iniciativa.

Esto tras la agresión física y verbal que hace algunos días sufrió un conductor de la app Indrive por parte de una pasajera durante un viaje en Santiago, lo que quedó registrado en un video que se viralizó a través de redes sociales, y que ahora fue destacado por el parlamentario frenteamplista. El diputado Diego Ibáñez, autor del proyecto, indicó que "nos enterarnos de lo ocurrido gracias al video grabado por la cámara, un registro que además sirve para realizar una denuncia de esta lamentable agresión contra el conductor de la aplicación. Y eso es justamente una de las exigencias del proyecto que presenté en noviembre del año pasado: que las aplicaciones estén obligadas a disponer de cámaras de seguridad para los conductores."

Anuncio Patrocinado

Ibáñez expresó que "Le pido al gobierno que apoye el proyecto poniéndole urgencia y hago el llamado al presidente de la comisión de Transportes, Felipe Camaño, que pueda poner este proyecto en tabla para su discusión, ya que desde el 20 de diciembre de 2023 se encuentra radicado en la comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones sin avances."

"La crisis de seguridad en Chile es innegable y una arista más es lo que vemos en el uso de las aplicaciones como Uber. Creo que la importancia de que avance este proyecto en la Cámara está más que clara y esperamos que prontamente sea discutido en la comisión correspondiente. El transporte debe ser digno, seguro y confiable para todos y todas, no solo para los usuarios, sino también para los mismos conductores" señaló la diputada María Francisca Bello, impulsora del proyecto.

Piden acelerar discusión de proyecto de ley Uber Seguro que incorpora la obligación de cámaras de seguridad al interior de los vehículos

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos
por WhatsApp



Por su parte, la diputada Carolina Tello, también firmante de la iniciativa, recordó que la noche de este domingo un conductor de una aplicación fue asesinado al oponerse al robo de su vehículo en San Ramón, región Metropolitana, enfatizando en la importancia de que las aplicaciones de transportes inviertan en seguridad para el resguardo de conductores y pasajeros. "Es urgente garantizar la seguridad de quienes utilizan aplicaciones de transporte, tanto conductores como pasajeros. Incorporar cámaras de seguridad en los vehículos no solo disuade actos delictuales, sino que también permite contar con evidencia en caso de incidentes. Las aplicaciones deben asumir su responsabilidad en este ámbito y no podemos seguir postergando un debate que tiene un impacto directo en la vida de miles de personas. Exigimos que este proyecto avance con la prioridad que merece" expresó la parlamentaria.

El proyecto de ley apunta a la inversión en seguridad, contemplando también la exigencia tanto a conductores como usuarios de comprobar identidad mediante el control biométrico que dispongan en sus teléfonos. Y además de la disposición cámaras de seguridad para los conductores obliga a las aplicaciones para enlazar los números de documento de usuarios y conductores para evitar que existan cuentas duplicadas.

Piden acelerar discusión de proyecto de ley Uber Seguro que incorpora la obligación de cámaras de seguridad al interior de los vehículos

y tú, ¿qué opinas?